



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo
Completo Universidad de Pamplona
UNDEPTCUP
NIT 900794095-0

COMUNICADO No. 001

La Junta Directiva 2021-2023 de **UNDEPTCUP** agradece el apoyo incondicional hacia cada uno de nosotros para asumir con responsabilidad y sentido de pertenencia el reto de seguir creciendo como gremio. Trabajaremos en pro de los profesores que conformamos este colectivo a partir de un liderazgo que nos permita ser voceros, negociadores, pero sobre todo que respete la diversidad y pluralidad de nuestro grupo, lo que permitirá alcanzar el camino y el reconocimiento para llegar a nuestros propósitos.

Esta junta ha determinado un plan de acción inicial el cual queremos compartir con ustedes, a la espera de lograr que la dignificación docente sea un pilar fundamental en esta organización sindical:

1. Tendremos un diálogo colectivo e individual con cada uno de ustedes de forma espontánea, sincera y en pro del mejoramiento permanente, para esto seguiremos contando con los canales que permitirán establecer una comunicación directa, como son la cuenta de correo del sindicato, undeptcup@unipamplona.edu.co, así como la página web que se retomará próximamente para mantenernos informados y una línea telefónica de atención que también tendremos.
2. Participación activa, eficaz y liderazgo de la junta directiva y sus afiliados en la reforma del estatuto general y otros acuerdos en pro de mejorar las condiciones y prevenir el detrimento de la labor docente; desde la actualización normativa, la claridad de los procedimientos y formas de llevarlos a cabo para su respectiva ejecución, teniendo en cuenta el desarrollo histórico y protagónico de los profesores, los aciertos y defendiendo los aspectos positivos que han sido visualizados en esta normativa y reformando los de discordia y no ajuste a las necesidades actuales de los pilares de la Universidad.
3. Realización de mesas de diálogo y concertación del retorno a la presencialidad, con un estudio previo de la comorbilidad de nuestros afiliados (encuesta Google forms), para la cual agradecemos a todos ustedes diligenciarla y sea herramienta fundamental en la planeación estratégica por parte de la Universidad.
4. Teniendo en cuenta que en la actualidad la Universidad cuenta con 199 docentes de carrera y afiliados a nuestro sindicato a la fecha hay 99 docentes, pretendemos invitar, motivar y afiliar a la totalidad de los profesores desde un diálogo personalizado que permita entender y visualizar los intereses comunes, contando además con que cada uno de ustedes sean partícipes de este crecimiento en la voz a voz de nuestros compañeros.
5. Propiciar una comunicación asertiva, abierta y permanente, así como una agenda mensual de reuniones con la administración con la finalidad de lograr tareas conjuntas en pro de la dignificación de la labor docente



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo
Completo Universidad de Pamplona
UNDEPTCUP
NIT 900794095-0

6. Participar en encuentros internacionales, nacionales, regionales y departamentales de sindicalismo y dignificación de la labor docente en las IES, invitándolos a cada uno de ustedes a ser dinámicos y parte de estas capacitaciones que tendrán previa inscripción de acuerdo a sus intereses, permitiendo el apoyo y construcción conjunta de nuestros objetivos.
7. Lograr un reconocimiento nacional como organización sindical que nos permita visualizar nuestro sindicato. Es por esto, que proponemos la afiliación a la Federación Nacional de Universidades realizando las consultas jurídicas pertinentes.
8. Generar estrategias conjuntas de planeación para la adecuación de la planta física que permita contar con espacios de asesoría y atención e implementos como loker y otros, para la adecuada labor docente.
9. Concertar con la administración a través de acuerdos la extensión de cupos e incentivos familiares de la siguiente manera: Contar con el 95% de descuentos en matriculas de pregrado y de posgrado para cónyuge (*esposa o esposo*) del docente de carrera de la universidad (*por única vez*). Igualmente contar con el cupo para los hijos de docentes de carrera en los programas de pregrado y un posgrado como prioridad. Finalmente contar con el incentivo de descuento del 80% en la matrícula de un posgrado para los hijos de docentes de carrera.
10. Consensuar los pagos de seminario de los docentes de carrera de la Universidad de Pamplona dentro del mismo semestre en el cual se imparten, para lo cual realizaremos una encuesta con datos correspondientes a los periodos 2019-2020 y 2021 con la finalidad de ir saldando las cuentas.
11. Estudio a corto plazo y ejecución del servicio de la caja de compensación familiar en accesibilidad a tarifas económicas, servicios de excelencia y actividades de motivación e integración al colectivo docente, existiendo alternativas de cambio y afiliación a otra caja que tenga en cuenta el sentir docente.
12. Contar con la aplicación de la prueba psicosocial del personal docente de carrera para determinar un diagnóstico, así como programas de intervención los cuales contempla el sistema de seguridad y salud en el trabajo (decreto 1072), que en la actualidad no está pensado, permitiendo realizar seguimiento.
13. Actualización de la página del sindicato y una fan page que permita dar mayor visibilidad e informar a la junta directiva, para esto se contará con el apoyo de un pasante de comunicación social y el acompañamiento del profesor Luis Esteban.



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo
Completo Universidad de Pamplona
UNDEPTCUP
NIT 900794095-0

14. Pensando en el bienestar del colectivo docente y el de su familia, se estudia la propuesta de hacer un convenio con el Cordillera Country Club para el ingreso con tarifas cómodas y accesibles.
15. Con la finalidad de dignificar la labor docente, se propone un reconocimiento personalizado a los profesores de carrera en los tres pilares misionales que exalten su trabajo en los años laborados en la institución.
16. Establecer alianzas estratégicas en conjunto para que los docentes de carrera puedan obtener bonificaciones por la participación en proyectos, actualizando la normatividad vigente con el colectivo.
17. Consultar, indagar y obtener una respuesta concreta a los recursos de la convención colectiva dada a los sindicatos de la vigencia 2019 y 2020. Así mismo gestionar los recursos 2021 a través de un diálogo con la administración y a través de una solicitud formal.

Con base en estos aspectos la junta directiva inicia su gestión y dará informes mensuales a ustedes como afiliados, siempre en pro de mantener una comunicación asertiva y proactiva.

MAGDA MILENA CONTRERAS JAUREGUI
PRESIDENTA

DIANA YANETH VILLAMIZAR CARRILLO
VICEPRESIDENTA

CESAR VEGA ROMERO
TESORERO

FERNANDO COTE MOGOLLON
REVISORÍA FISCAL

CARLOS MARIO DUQUE CANAS
SECRETARÍA GENERAL

ELIANA CATERINE MOJICA ACEVEDO
SECRETARÍA DE LA MUJER Y LA ORGANIZACIÓN

OSCAR MAURICIO CASTELLANOS ALARCON
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES Y
NEGOCIACIÓN COLECTIVA

FIRMA DEL BENEFICIARIO